

La demanda para vestir los edificios de 'verde' supera ya las previsiones

En tan solo tres meses, las solicitudes al proyecto piloto para la rehabilitación de eficiencia energética de inmuebles rebasan los fondos iniciales de la UE

Flora Marimón

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Las solicitudes de la nueva línea de subvenciones para que las comunidades de vecinos rehabiliten sus edificios de modo que sean eficientemente energéticos superan ya las previsiones de los fondos que el Gobierno canario ha destinado inicialmente a este programa piloto de colaboración público-privada, y que tiene visos de ser ampliado en el próximo año. El proyecto de transformación de los edificios privados, financiado con fondos europeos en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, cuenta con un presupuesto inicial de 7,6 millones de euros. Las bases de este programa se publicaron hace tres meses en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) - el pasado 14 de septiembre y la convocatoria estará abierta un año, hasta el 15 de septiembre de 2023.

El Gobierno temía que la complejidad de los requisitos echara para atrás a las comunidades de vecinos para subirse a la ola de la rehabilitación energética demandada por la Unión Europea.

Con el objetivo de agilizar la petición de estas ayudas, el consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, Sebastián Franquis, firmó previamente un convenio con la presidenta de la Asociación de Empresarios de la Construcción y Promotores (AECP) de Las Palmas, Salud Gil, así como con Manuel Santana, representante del Consejo Canario de Colegios Oficiales de Arquitectura Técnica, y Miguel Ángel Fontes, presidente del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos, con el fin de crear unas oficinas técnicas que dieran un asesoramiento integral a las comunidades de vecinos y a los propietarios de viviendas particulares. Y el acompañamiento que se les está ofreciendo a los solicitantes de esta ayuda a fondo perdido está siendo productivo. Para Salud Gil, que ha liderado este acuerdo de colaboración público-privada, es un éxito y, de hecho, se va a necesitar implementar con más recursos este programa, asevera.

En estos tres meses, el Instituto Canario de la Vivienda (Icavi) está revisando las propuestas que les llegan a través de las oficinas técnicas para 15 edificios con 356 viviendas, con una subvención estimable de 8,7 millones de euros. Esta línea de ayudas se divide en tres programas: uno, y el más importante, para la transformación verde de los edificios y viviendas unifamiliares, como adosados, que cuenta con cinco millones de euros; otro, para hacer eficiente energéticamente una casa particular dentro de una comunidad, para el que hay destinados dos millones de euros, y el tercero tiene una



Obras en un edificio de Las Palmas de Gran Canaria. | JOSÉ CARLOS GUERRA

Preguntas destacadas

¿Dónde informarse?

El Gobierno canario a través de un convenio con los constructores, arquitectos y aparejadores ha creado oficinas técnicas donde se da todo tipo de ayuda para acometer la compleja tramitación de las subvenciones para la rehabilitación energética de edificios y viviendas.

¿Cuál es la cuantía?

Cuanta más energía se ahorre mayor será la subvención. En la rehabilitación de edificios, si hay un ahorro energético en el proyecto de entre un 30% a un 45% se puede subvencionar hasta un 40% de la obra, con un máximo de 6.500 euros por vivienda. Si el ahorro es entre el 45% y el 60% la subvención puede llegar al 65% del coste de la rehabilitación

con un máximo de 11.600 euros, y si es más del 60% de ahorro energético, la subvención alcanza hasta el 80%, con un máximo de 18.800 euros por vivienda. Una comunidad de 20 casas, por tanto, puede llegar a una subvención a fondo perdido de hasta 400.000 euros. El programa 4 se destina a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas particulares. El importe de la subvención en este caso es del 40% del coste de la actuación con un límite de 3.000 euros.

¿Qué se subvenciona?

Con estas ayudas se pueden reformar y pintar fachadas, impermeabilizar azoteas, sustituir ventanas y balcones, cambiar las calderas de agua, mejorar la accesibilidad de los edificios e instalar paneles solares y luminarias led, entre otras actuaciones. Reformas como estas son básicas para reducir los gastos de ener-

gía y si no se hacen ahora las comunidades de vecinos lo tendrán que realizar sí o sí en pocos años porque Europa así lo exige.

¿Qué pagan los vecinos?

Evidentemente no es una rehabilitación gratis al cien por cien, pero sí es dinero a fondo perdido. Antes se pedía, de entrada, el proyecto de rehabilitación del edificio, que es costoso, pero ahora se demanda entregar una memoria justificativa de la actuación, que es más asequible para los propietarios, y si le conceden la ayuda la ayuda deberá presentar el proyecto en el plazo de tres meses para lo que también hay subvención. Salud Gil recuerda que ha llegado a acuerdos con Deutsche Bank para quienes necesiten crédito. Además, una vez aceptado el proyecto se adelanta el 50% de la cuantía subvencionable, lo que es un alivio.

cuantía de 640.000 euros para elaborar el libro de edificios y los proyectos de rehabilitación. El libro de edificios es como la ITV del inmueble, y aunque a partir del 2006 Europa exige que es obligatorio para conocer las características del inmueble y las posibles mejoras que se le podría hacer para ahorrar energía, casi nadie lo tiene. A partir de ahora, todas las ayudas que se den para rehabilitación no solo van a tener en cuenta la eficiencia energética sino que van a exigir estos documentos.

En esta convocatoria es compatible optar a los distintos programas: rehabilitar el edificio, por un lado, el interior de la vivienda, por otro, y obtener una ayuda para realizar el libro del edificio o el proyecto de rehabilitación.

Para el programa de transformación de los edificios ya se superan, por tanto, los cinco millones presupuestados inicialmente y, es más, Salud Gil afirma que hay que incorporar a las 356 viviendas que tiene en estudio el Icavi otras 353 casas en cuatro edificios que la Asociación ha gestionado en estos días, con una inversión de 10 millones de euros. Pero además, ya tiene en cartera otras 1.400 viviendas, como mínimo.

► Vivienda prevé ampliar los recursos para llegar a más comunidades de vecinos

Salud Gil afirma que tiene proyectos en cartera para 1.400 casas y cree un «éxito» el programa

El programa para la rehabilitación energética de casas particulares es el que menos demanda tiene por ahora. El Icavi contabiliza nueve solicitudes con una inversión estimable de 51.232 euros, pero no es menos cierto que esta ayuda cuenta con un límite de 3.000 euros. Y en el programa para elaborar los libros de los edificios y los proyectos de rehabilitación, el Icavi analiza 18 expedientes para 640 viviendas, por valor de 255.814 euros de inversión. El máximo subvencionable en este caso es también de 3.000 euros.

Según la directora del Icavi, Maribel Santana, «en el papel los programas van muy bien, ahora falta solucionar los requerimientos de documentación», expone, además de cumplir los plazos con Europa. Tienen hasta julio de 2026 para que las obras estén terminadas pero antes hay que ir justificando las ayudas para que se vayan liberando más recursos. Con todo, está convencida de que este programa va a contar con más dinero. Según Salud Gil «la fórmula funciona en Canarias, mientras en el resto de España no y están preocupados», y esto se debe en las islas a la colaboración público-privada, sin duda, remarca.